

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONTANCIA: Riosucio, Caldas, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023). Le informo al señor Juez lo siguiente:

Que el día 13 de julio del presente año, a través del portal del Banco Agrario del juzgado se evidencio una consignación, titulo judicial Numero 418350000042681 realizada por el demandado Sr. ALEXANDER USECHE GUZMAN, dentro del proceso de REGULACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, radicado bajo el número 2021-00013-00.

A despacho del señor Juez para los fines que considere pertinentes.
información

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS

Secretario

TFN-171
2021-00013-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, veinticinco (25) de julio de
dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, se REQUIERE al señor ALEXANDER USECHE GUZMAN, a fin de que, informe al despacho cual es la finalidad de la consignación del título judicial número 418350000042681 por él realizada dentro del presente proceso, toda vez que en sentencia proferida el día 14 de julio de 2021, se ordenó en su numeral primero que los dineros serán descontados de la pensión que devenga el demandado a favor de la demandante, depositados ante este despacho judicial dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, en la cuenta de depósitos judiciales del despacho, mismos que se han venido realizando por el pagador de la CAJA DE SUELDOS DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR", mes a mes.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 121 DEL 26 DE JULIO DE 2023
JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario